

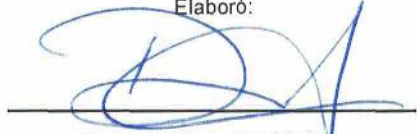
Municipio de Valle de Chalco Solidaridad

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
Registro Municipal de Trámites y Servicios
Dirección de Gobierno Municipal
Cédula de información

Nombre:		Trámite:	Servicio:	X				
Gestión de pago predial a templos e iglesias en tesorería								
Descripción								
Gestionar la exención de pago predial a iglesias o templos.								
Fundamento legal:	Instituto de administración y avalúos de bienes nacionales. INDAAVIN -00-004 exención del impuesto predial a inmuebles de propiedad federal en uso de asociaciones religiosas.							
Documento a obtener:	N/A.	Vigencia del documento a obtener:	N/A					
¿se realiza en línea?:	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección web	N/A				
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Se debe realizar cuando las iglesias deben pagar el predio.							
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma	N/A							
Requisitos:	Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo,					
Personas físicas								
N/A	N/A	N/A	N/A					
Personas jurídico colectivas								
Identificación vigente	Si	1	instituto de administración y avalúos de bienes nacionales. INDAAVIN -00-004 exención del impuesto predial a inmuebles de propiedad federal en uso de asociaciones religiosas					
Representante legal	Si	1						
Carta poder de la organización	Si	1						
Ultimo recibo de pago predial	Si	1						
Instituciones públicas								
N/A	N/A	N/A	N/A					
Duración del trámite:	15 minutos		Tiempo de respuesta:	15 DIAS				
Costo:	N/A Fundamento jurídico N/A							
Forma de pago:	Efectivo	N/A	Tarjeta de crédito	N/A	Tarjeta de débito	N/A	En línea (portal de pagos)	N/A
Dónde podrá pagarse:	Tesorería							
Otras alternativas:	N/A							
Criterios de resolución del trámite	Si no se cumple con toda la documentación							
Aplicación de la afirmativa ficta	N/A							

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
 "2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
 Registro Municipal de Trámites y Servicios
 Dirección de Gobierno Municipal
Cédula de información

Dependencia u organismo:				Unidad administrativa responsable:	
Dirección de Gobierno Municipal				Coordinación de Asuntos Religiosos	
Titular de la dependencia:		C. Celestino Barrera Méndez			
Domicilio:	Calle:	Av, Alfredo Del Mazo	No. Int. Y ext.:	S/N	
Colonia:	Alfredo baranda.		Municipio:	Valle de Chalco solidaridad.	
C.P.:	Horario y días de atención:				
Lada:	Teléfonos:	Ext.:	Fax:	Correo electrónico:	
01	5559711177	N/A	N/A	asuntos.religiosos@valledechalco.gob.mx	
Otras oficinas que prestan el servicio					
Oficina:	N/A				
Nombre del titular de la oficina:	N/A				
Domicilio:	Calle:	N/A	No. Int. Y ext.:	N/A	
Colonia:	N/A		Municipio:	N/A	
C.P.:	N/A	Horario y días de atención:			
Lada:	Teléfonos:	Ext.:	Fax:	Correo electrónico:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Formato(s) descargables	N/A				
Información adicional					
Pregunta frecuente 1:	¿Todas las iglesias y templos tienen que pagar el impuesto predial?				
Respuesta:	No, solo las(os) iglesias o templos particulares				
Pregunta frecuente 2:	¿Cuál es la diferencia entre un templo o iglesia particular y federal?				
Respuesta:	La Federal cuenta con una certificación de propiedad Federal y la particular no				
Pregunta frecuente 3:	¿Por qué las iglesias Federales no pagan impuesto predial?				
Respuesta:	Porque son inmuebles federales y gobierno no, se puede pagar así mismo				
Trámites o servicios relacionados					
Liquidación de monto a pagar por concepto de impuesto predial					

<p align="center">Elaboró:</p>  <p align="center">C. Daniel González Muñoz Coordinación de Asuntos Religiosos</p>	<p align="center">Visto bueno:</p>  <p align="center">C. Celestino Barrera Méndez Director de Gobierno</p>	<p align="center">Fecha de actualización:</p> <p align="center">19/junio/2020</p>
---	--	--

